

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GOTTENBERG.

Quito, 24 de Agosto de 1898.

"La enseñanza del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra."

LAMARTINE

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados en la Oficina central, en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano [portal del Arzobispo], Ramón F. Moya [calle de Escribanos], Ricardo Cornejo [frente a la iglesia de la Concepción] y en la cigarrería del Sr. Enrique Anda [plaza de la Independencia].

SUSCRICION

[pago adelantado]

Por cada serie de 8 números á domicilio \$ 0,40

En las agencias se vende cada número suelto del día á 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

"LA SANCION"

Quito, Agosto 24 de 1898

FERROCARRIL

Es voz y fama que el H. Congreso trató de echar por tierra el contrato ferrocarrilario que existe pendiente entre nuestro Gobierno y cierta Compañía Americana. Este contrato, á no dudarlo, es sumamente ventajoso para los empresarios yankees; mas, á nadie se le oculta la necesidad que tenemos de una vía férrea, por donde nos lleguen, en espléndido carro, el progreso y la civilización.

No disponemos de capitales suficientes para tomar sobre nuestros hombros tan ardua empresa, ni para ello tenemos los ecuatorianos la sangre sajona, la sangre de esa raza privilegiada, para quien los obstáculos insuperables son desconocidos. Necesario ha fuese, pues, que acurramos á los capitales y la industria del extranjero, para vernos poseedores de esa arteria vital de los pueblos que llamamos ferrocarril. Pero es evidente que un miembro extraño á la sociedad ecuatoriana no habla de sacrificar sus desvelos y su hacienda, para darnos un bien inapreciable, sin sin más recompensa que los aplausos de la posteridad; ha de inter-

venir necesariamente el lucro, porque á fines del siglo XIX se ha despertado el positivismo en todas partes, y en todas se le ha proclamado como admirable motor del adelanto material.

En dónde encontraremos á estas horas un capitalista misericordioso, que en honor y gracia del Sagrado Corazón, á quien se ha consagrado nuestro pueblo, quisiese hacernos donativo tan espléndido!

Lejos de nosotros la idea de defender la conveniencia ó inconveniencia del aludido contrato, porque no somos los llamados á ello; nos aventuramos únicamente á levantar la voz en pro del bien común y para poner de manifiesto una común necesidad. No hacemos otra cosa que llamar la atención de los honorables diputados acerca del paso que pretenden dar, destruyendo la última vaga esperanza que hasta hoy hemos conservado nosotros sus compatriotas, de ver sombreadas con el humo de la locomotora las nieves del Chimborazo.

No defendemos ningún determinado contrato, hemos dicho, porque no de éste sino del ferrocarril somos defensores incondicionales. Si se trata acaso de anular el contrato pendiente con la Compañía americana representada por el Sr. Harman!

Andélese en buena hora; mas, antes de esto, celébrase otro que preste mejores condiciones, si es posible, y de lo contrario, no se rescinda el antedicho contrato Harman, solo para satisfacer tal vez una intransigencia bastarda para con el Gobierno; pues, con esto, solo se conseguirá burlar por centésima vez la buena fe del pueblo. Nuestra única ambición es ver construido el ferrocarril del Sur, de cualquier modo que fuese, porque mientras esto no suceda, el comercio permanecerá muerto, la industria no tendrá estímulo, las artes lucirán en un círculo muy estrecho, y todo, todo se mantendrá en aquel estado de atraso y decadencia propio de los pueblos que viven, por decirlo así, aislados y lejos del trato común.

Ferrocarril, ferrocarril, Señores Legisladores! Este es el gran secreto para redimir al país de la miseria y para levantar el nombre de la nación ecuatoriana á la al-

tura y esplendor que se merece.

Habéis venido al sagrado recinto de las leyes para satisfacer las más premitas necesidades de la patria, y es preciso que sepáis cumplir vuestra misión.

A "FRAY GERUNDIO"

"Fray Gerundio" hablando de la proyectada unión entre los liberales, dice en un parrafito bien meditado, sin duda: "Amante como somos del prestigio y decoro del liberalismo ecuatoriano, juzgamos que sólo puede accederse á los deseos del Gobierno en el caso que se varie absolutamente el rumbo de la política, que se cambie de raíz el Ministerio, que se muden Gobernadores, Comandantes de Armas, Tesoreros, Jefes de Cuerpos y demás empleados de importancia, que se manejen con honradez y economía las rentas nacionales, que se respete la Constitución, que se den garantías á todos los partidos, que se deje independencia al Congreso, y, en una palabra, que no quede *pedra sobre piedra* del actual edificio gubernativo." Bien, muy bien! Que el General Alfaro bajado solio entregando las riendas del Gobierno á los frailes y á los conservadores; que los liberales disidentes saboreen un momento la obra de su celo exagerado, de su oposición sistemática y que luego vuelvan á ser perseguidos y desterrados, que vuelvan á la lucha y que el partido conservador, robustecido por aquellos á quienes solo incita el miedo personal, domine nuevamente; hermosa perspectiva, hermosas exigencias de la excentricidad de un fraile!

Que haya garantías, que se respete la Constitución, que se extirpen ciertas corruptelas introducidas por las administraciones anteriores y sostenidas por eternos merodeadores, santo y bueno; que se cambie tal ó cual empleado por convenir con las exigencias justas ó injustas de los liberales opositacionistas al Gobierno, bueno; pero, que no quede *pedra sobre piedra* del actual edificio gubernativo; que nos entreguemos á discreción en poder de los conservadores... nunca!

Necesaria es la oposición á todo Gobierno, porque puede hacerlo algún bien si no traspasa los límites de la Justicia; pero si encluida de pasiones, de preocupaciones á veces personalistas é infundadas, ataca todo, quiere destruirlo todo, dá en el extremo opuesto.

"Fray Gerundio" si liberal, si amante del prestigio y decoro del liberalismo ecuatoriano, quisiera encarrilarlo en buen sendero, según los buenos deseos que talvez le asisten, debe propender á esa obra, debe predicar doctrinas y principios á ello relativos; si también sabe hacerlo, debe mostrarlos claro-los vicios, las estupideces, injusticias é ilegalidades de que acusa á la actual administración y no fijarse en asuntos de detalle que, si reprobables, no merecen el encomio venenoso con que de tales asuntos trata. De otro modo no puede remediarse el consejo antes que la injuria; la imparcialidad antes que la pasión rastro; el bien de la colectividad antes que la ventaja personal, son en nuestro concepto las armas que debiera manejar la prensa.

"El Dr. Yerovi, viene para hacerse cargo de un muerto" y Fray Gerundio, no lo creía tan valiente; si según él es un cadáver todo lo que constituye el Gobierno actual (como, entonces, cambiar de Ministerio si cualquiera por independiente y sabio que sea tiene que cargar con un muerto) No queda, pues, otra deducción lógica, otro remedio que satisfaga al frailecito, que batir palmas por el advenimiento de los conservadores. Quédele el consuelo, eso sí, de que si no hace profesión solemne de godo, correrá la misma suerte que los demás liberales; por qué prácticos nuestros enemigos políticos, saben deslindarse y ser unidos pese á quién le pesare!

La lealtad y la caballerosidad del amigo, no nos faltarán: "Fray Gerundio", haga labor fecunda, con sus buenos deseos, y los radicales honrados, aprobaremos su obra; pero modere sus ímpetus y en el camino de la práctica luzca sus dotes y trabaje por la unión del partido radical, deponiendo en aras de su estabilidad, susceptibilidades y pasiones.

Meñstáfelos.

Congreso

MOVIMIENTO DE LAS CAMARAS

Sesión del 20

CÁMARA DEL SENADO.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se puso en conocimiento de la Cámara un proyecto de ley del Ministerio de Hacienda, prohibiendo la introducción de moneda extranjera. Pasó a 2º debate.

Las solicitudes de los señores Mariano Echeverría y Damián Schöll, en que piden el primer pago de \$p. 5107,60, por indemnización y \$p. 400 el segundo por sueldos que se le adeudan como mecánico del Observatorio Astronómico, pasaron a la Comisión 2ª de Hacienda.

Después de un momento de receso, se leyó la solicitud del Senador Dr. Alberto Muñoz V., por la que pide licencia para no concurrir a la Cámara, por hallarse enfermo; la Presidencia ordenó se pase dicha solicitud a la Comisión de excusas y calificaciones.

Luego pasó a segunda discusión y a la Comisión de Legislación el proyecto de decreto que concede amnistía general a los expropiados por causas políticas. No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se aprobó el acta del día anterior.

Los diputados Freile, Zaldivar, Treviño y Valdez, previo examen de las credenciales y del informe respectivo, prestaron la promesa constitucional.

Después de un debate en el que participaron los señores Durango, Ega, Treviño, Araujo y Espinosa Álvarez, pasó a tercera discusión el proyecto de decreto que suprime el Ministerio de Obras Públicas.

Se leyó un oficio del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de Quito, en el que se expresa el motivo por el que no ha sido posible remitir a la Cámara el informe de ley, y se aprobó una proposición del diputado Borja, sobre que se exprese la extrañeza que causa a la Cámara la no presentación de dicho informe.

En seguida se aprobó otra proposición del Diputado Treviño, contraída a que se notifique a los Sres. Ministros de Estado que aún no hubiesen presentado las respectivas Memorias, lo hagan en la sesión próxima.

El proyecto de ley sobre mejoras públicas, pasó a 2ª discusión. Puesto en 3ª el relativo a la ley de aguas, la Cámara convino en suspenderlo, por ocho días, por moción propuesta y aprobada por el Diputado Fernández. Se terminó la sesión.

Sesión del 22

CÁMARA DEL SENADO.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión del día 20.

Aprobóse un informe de la comisión de excusas y calificaciones, sobre la excusa presentada por el Sr. Alberto Muñoz V.

Igualmente un informe de la comisión de Hacienda, negando la solicitud presentada por el Banco Comercial y Agrícola, en la que pide el pago de 7.515 pesos oro americano, por papel de hilo y timbres postales de los años 1891 y 1892.

Pasó a segunda discusión el proyecto de decreto por el que se concede prórroga al Sr. Guillermo Wikman hasta el 1º de Enero de 1901 para establecer la empresa de transportes de Quito a Riobamba.

A tercera discusión el que faculta a la Municipalidad de Machala para que venda ó arriende los terrenos situados junto al ferrocarril, y que el producto se invierta en la obra del mismo.

Pasó a la comisión de Redacción, para ser presentado a la Cámara Colegisladora, el decreto que deroga el de 27 de Mayo de 1897, sobre prestamistas a la causa de la Regeneración, y aprueba otro reconociendo todos los créditos de los prestamistas voluntarios a la misma causa.

A tercera discusión pasó el proyecto que autoriza al Ejecutivo la venta del terreno que solicita el Sr. N. Granda Espinosa.

Los documentos presentados por el Sr. David Balarezo, como Senador de la Provincia del Oro, pasaron a la Comisión de calificaciones; y a la de Instrucción Pública la solicitud del Sr. Teodomiro Duarte Cueva, que pide la conexión de los derechos correspondientes al grado de Licenciado en Jurisprudencia.

Se aprobó el informe de la Comisión de Justicia, referente a que pasen a la Cámara de Diputados todos los documentos del juicio que se sigue contra el Dr. Emilio M. Terán, para que ella resuelva en conformidad con lo dispuesto por la Carta Fundamental. Terminó la sesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Presidió la sesión el Sr. Avilés, por enfermedad del Presidente, Dr. Peñaherrera.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron varios oficios. Luego se suscitó un ligero debate en vista de un oficio del Ministro Sr. Moncayo, en el que da aviso a la Cámara de haber puesto en conocimiento del Gobernador del Guayas, que se ha admitido la excusa del Sr. Martín Avilés. El debate versó sobre que el Sr. Ministro no ha debido tan sólo dar aviso al Gobernador, sino ordenar el inmediato llamamiento del suplente, Dr. César Borja. Se dió lectura a varias solici-

des de patentes de invención; así como al proyecto de decreto sobre adjudicación de una casa y una cantidad de dinero al colegio de Tulcón.—Pasó a 2ª discusión.

A tercera pasó el que adjudica al Municipio de Cuenca un edificio inconcluso.

La comisión de redacción presentó el proyecto aprobado sobre supresión del Ministerio de Obras Públicas.

En seguida se dió tercera discusión al proyecto sobre supresión del Tribunal de Cuentas de Guayaquil, y fue aprobado con modificación del art. 1º.

La solicitud del Sr. Manuel J. Calle, pidiendo licencia de 60 días para separarse del cargo de archivero del Poder Legislativo, para poder concurrir a la Cámara como Diputado por la Provincia del Carchi, pasó a la comisión primera de legislación.

Se pasó al estudio de la comisión primera de Beneficencia, un proyecto de decreto que establece una Junta de Beneficencia en la ciudad de Latacunga.

A petición del Diputado Ojeda, la Cámara acordó pedir informe al Sr. Ministro de lo Interior sobre la falta del que pasó el Gobernador de Loja, y que no consta en la Memoria presentada por dicho Sr. Ministro al Congreso.

Lejóse un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, avisando el envío del Informe de Instrucción Pública, así como el de Justicia.

Se mandó archivar la solicitud del Sr. Ministro de Guerra y Marina, por el que insiste en pedir una prórroga para presentar la Memoria que le corresponde hacerlo ante el Congreso.

Puesto en discusión el proyecto sobre descentralización municipal la Cámara dispuso se lo publique por la imprenta antes de tomarlo en consideración.

El proyecto sobre caminos vecinales pasó a tercer debate, y se terminó la sesión.

Sesión del 23.

CÁMARA DEL SENADO.

Se aprobó el acta del día anterior.

Pasó a segunda discusión el proyecto de ley de Bancos.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Gobernador del Oro que pide al Congreso un decreto designando fondos para la construcción de un Hospital civil en esa Provincia. Pasó a la Comisión 2ª de Hacienda.

Pasó a tercera discusión el proyecto de decreto concediendo amnistía general.

Leído el oficio dirigido por el Sr. Presidente del Consejo de Estado, poniendo en conocimiento de la H. Cámara, la renuncia del Consejero de Estado Dr. Emilio M. Terán; el Presidente creyó oportuno tratar el asunto en Congreso pleno y al efecto nombró a los Sres. Aguirre y Borja para

que hicieran saber dicha resolución a la H. Cámara de Diputados.

Se levantó la sesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura, en segunda discusión, al proyecto de decreto, exigiendo las cuentas de los bienes confiscados en el tiempo de la Jefatura Suprema.

El Sr. Presidente observó que creía ser innecesario este decreto y que antes de pasar a tercera discusión se estudiara por una comisión.

Se dió lectura a un proyecto sobre Registro Civil. Pasó a segunda discusión.

El Sr. Peñaherrera V. M. observó que en la Cámara del Senado se discutía un proyecto análogo. En virtud de esto se hicieron tres mociones pidiendo la suspensión del proyecto. Comenzó a votarse por la última, la del Sr. Treviño apoyada por los Sres. Chavez y Martinez. Fue negada.

Se puso en discusión de éste hasta que se supiera la resolución de aquella Cámara. Fue aprobada con aumento de esta segunda parte: "y que se remita a la precitada Cámara una copia del proyecto que se discute."

Dióse cuenta de una petición de Feliciano Vega quien pide se le permita introducir por la vía del Carchi unos quintales de sal para la buena conservación del ganado. Pasó a la Comisión de Comercio.

En seguida se leyó una solicitud de los vecinos de Oña, pidiendo que se le quite al Cantón Girón la categoría de tal. Se ordenó que pasara esta solicitud al Senado, por hallarse en esta Cámara la otra análoga que no alcanzó a resolver la última Convención.

Receso.

Se dió lectura a una parte de la Memoria del Ministerio de Hacienda.

Se aprobó la moción del Sr. Dr. José María Borja, que pide el libro de actas de las sesiones últimas de la Convención, en donde consta lo relativo al contrato del Ferrocarril del Sur, como también el libro de actas del Consejo de Estado.

Se dió cuenta del oficio del Sr. Secretario de la Cámara del Senado, mandando a la de Diputados el sumario que se le sigue al Sr. Dr. Emilio M. Terán, por los acontecimientos de Cotacollazo; pasó a la Comisión de Justicia.

Se levantó la sesión.

Algo de todo

DEL DÍA.—Juzgando desapasionadamente hemos visto como una obra buena del actual Congreso la supresión del Ministerio de Obras Públicas y la del Tribunal de Cuentas de Guayaquil. Uno y otro, sino del todo innecesarios, eran sumamente costosos a la Nación. En las actuales circunstancias, creemos provechoso cualquier ahorro al presupuesto, por insignificante que sea dicho ahorro.

Los conservadores, sin embargo, se regocijan de todos estos acontecimientos, tomándolos como pruebas de hostilidad de los muy H. H. Legisladores para con el Supremo Gobierno.

Que se regocijen, y está muy bien hecho; algún leatitivo hay de tener en su abatimiento. Pobres chicos, si padecen tanto al ver en manos de los liberales la Caja Nacional, aunque vacía... que realmente se desgarran el corazón de lástima.

AVENIMIENTO.—Se habla con insistencia de ciertas juntas de liberales, convocadas por el Gobierno, según se dice, con el objeto de ver un medio de unificar el partido.

Los liberales disidentes, piden, al parecer, el cambio completo del Ministerio; pero ya los periódicos golos se anticipan a protestar de que valdría más no dejar piedra sobre piedra de la actual adminis-

tración. Esto equivaldría a colocar de nuevo bajo el solio el bonete del jesuita, lo cual no conviene a los intereses del pueblo, ni a la dignidad del partido.

Esas son teorías insensatas que muy mala idea dan de sus propladores.

FALSEDAZ.—En los datos, noticias y más sueltos que aparecen en esta sección, siempre hemos procurado decir únicamente la verdad; y cuando ha llegado la ocasión de censurar algo que no ha estado correcto, lo hemos hecho movidos por la justicia.

Decimos esto, porque un remitido suscrito por Abel González en el n.º 1.º del "Diez de Agosto", dice que dicho sujeto ha castigado al Cronista de este periódico, como para dar á entender que tal vez el resentimiento motivó la publicación del suelto que, acerca de González, aparece en el N.º 95 de "La Sanción."

No hay tal: los empleados de este periódico sólo conocen de nombre al remitido, nunca han tenido ocasión de tratar con él. Que fuese, por tanto, que González no ha castigado ni es capaz de castigar siquiera al último cajista de esta publicación.

EL SEÑOR Ministro de Hacienda ha sometido á la consideración de la Cámara del Senado, los proyectos de Ley de bancos, registro civil y talón de oro.

Se ha ordenado que el Tesorero de Hacienda abone los sueldos respectivos al Sr. Ricardo Mantilla, nombrado telegrafista de esta Capital, en reemplazo del Sr. Arsenio Delgado.

SE ha ordenado al Sr. Gobernador de la Provincia de Loja haga las citaciones correspondientes á los Sres. Adrés Duarte y Fernando Palacios, con la copia de la sentencia expedida por el Tribunal de Cuentas, en las rendidas por los expresados Sres. como Tesorero é Interventor de Hacienda, respectivamente, en dicha Provincia; hay un alcance en contra de los rindentes de \$j. 377.95.

DOS PREGUNTAS.—Hemos leído el número 5.º de *El Ecuador Literario*—Revista mensual de ciencias y literatura—y en la página 220, al fin del aparte que comienza *Hay en los Ocios estancias enteras que en la literatura ecuatoriana...* notamos que se ha hecho un cambio de no poca importancia. Tenemos á la vista los *Ocios poéticos* del General Juan José Flores, que, en Santiago de Chile, hacia el año de 1893, reprodujo el escritor azuayo Don Víctor L. Vivar, con una Cartapólogo dirigida á la Sra. Doña Virginia Flores, viuda de D. Pedro P. García Moreno; y en la página XVI de esa obra, el aparte termina en estas palabras: *tiene cualquier Hermano Miguel.* En

la Revista el aparte concluye con estas otras: *tiene cualquier aprendiz de literato.* El cambio salta á la vista del más míope. ¿Quién hizo el cambio? ¿Por qué lo hizo? Esperamos que el Sr. Dr. J. Virgilio Ontaneda, Director de la Revista en referencia, sea servido de dar las respuestas del caso.

"EL CRECIMIENTO DE LAS UÑAS.—Según las observaciones de un sabio alemán, la una del dedo meñique es la que se desarrolla con mayor prontitud. Por regla general el crecimiento de las uñas se calcula en algo más de cinco centímetros por año.

Este crecimiento está subordinado al régimen de la alimentación. Durante una enfermedad ó un ayuno prolongado se atrasa de un modo visible.

Las opiniones están divididas en cuanto á la rapidez del crecimiento de las uñas de una ó de la otra mano y ciertos naturalistas afirman que no existe diferencia alguna.

De todos modos, está fuera de duda que se necesitan cuatro meses para el desarrollo completo de una uña.

Un hombre de 70 años ha tenido que renovar 210 veces las uñas.

Adoptando el tipo de 25 milímetros como promedio de la longitud de las uñas, cada dedo habría adquirido durante la vida del septuagenario un desarrollo de 2 metros 62 centímetros, ó sea un total de 25 metros 20 centímetros de una entre todos los dedos de ambas manos."

"LOS FERROS DE LICURGO.—Regaron una vez á Licurgo, que pronunciara un discurso sobre las ventajas

—¿De dónde arranca la tuya? preguntó Dragomira.

—De Sutchava.

—Y la mía también. Aun me acuerdo del nombre de mi nodriza: se llamaba Tomasa.

—¿Así se llamaba la mía! gritó cada vez más expansivo Parvu.

—Yo tenía —prosiguió Dragomira— hermanos pequeños: el uno se llamaba Boglan y el otro, cuyo nombre no puedo recordar, tenía en la nuca un lunar que yo tocaba con el dedo diciéndole "mañaduro."

En este momento Parvu sobrecogido de espanto, fue á apoyarse contra el muro, cubriéndose el rostro con las manos.

—¿Qué tienes? preguntó Dragomira con angustia y atrayéndole hacia sí.

Entonces el joven se arrojó y mostrándole el cuello le preguntó:

—¿Qué es esto?

Dragomira dió un grito desesperado, y saltando hacia atrás exclamó:

—Pero... tú no eres...

—Sí, tu hermano! dijo Parvu, y rompió á llorar amargamente.

Ambos jóvenes basearon, por espacio de mucho tiempo, argumentos capaces de persuadirlos de que no eran hermanos. Todo fue inútil, la implacable realidad se presentaba ante ellos.

Ambos habían sido robados por gentes distintas, sin que jamás hubieran oído hablar ni del uno, ni del otro.

Aquella noche que tan brillantemente había

gomira, á quien había robado exclusivamente parva él.

La fama de su belleza había llegado hasta las comarcas más lejanas y más de uno de sus enemigos pensaba arrancarle su preciosa víctima.

Á ésta se le había amenazado con los más terribles castigos si se mostraba sin velo; las plantas de sus pies trataban conocimiento con los tormentos y el más sombrío calabozo enteraría su belleza.

Sí; sus grandes y magníficos ojos miraban á través de la celosía, pero no á Krim-Ghiral, á quien profesaba un invencible horror.

Era á Parvu á quien ella miraba galopar al costado de su señor, á Parvu, sí, al que hacía mucho tiempo llevaba dentro de su corazón.

La expedición duró apenas tres semanas y los tártaros volvieron á sus hogares cargados con un rico botín.

Parvu había hecho prodigios de bravura: mas aun, había salvado la vida de Ghiral, contentiendo un golpe de yatagan á él dirigido, cortando la cabeza al enemigo.

El soberano reunió en su corte á sus más fieles vasallos para recompensar régicamente sus servicios.

Finalmente se dirigió á Parvu y le dijo:

—Para tí, hijo mío, que has llevado á cabo innumerables proezas, no tengo recompensa, por lo menos que sea digna de tí. Pero si tienes algún deseo que yo pueda satisfacer, ¡habla! Lo que pidas te será acordado; te doy mi palabra de príncipe.

Entonces Parvu espaleando su cara y por

de la educación, con objeto de que el pueblo influenciado por su respetada voz se dedicara a enseñar á sus hijos, bajo las reglas de buena moral.

Accedió el sabio á ello, mas pidió un año de plazo. ¡No improvisaba él en dos minutos arengas que como vivían las masas! Sin embargo, se convino concederle la prórroga que deseaba.

Pasado el año, se presentó Licurgo en la plaza pública, donde el pueblo le esperaba ansioso. Llegó, llevando dos perros y dos liebres. Sin decir palabra soltó una liebra y en seguida un perro. Esta se lanzó sobre el pobre animalito, y lo mató, devorando sus entrañas aun palpitantes.

Luego dió libertad á la otra liebre y al segundo perro. Mas no hizo el buen can lo que su compañero: sino que se acercó á la liebra, la prodigó mil caricias, y se puso á jugar con ella, como si fuera su mejor amiga.

Entonces Licurgo, volviéndose al pueblo le dijo:

—“He aquí los efectos de la educación. Yo he pasado un año educando á este perro, y señalándole á que no haga daño á las liebres. El otro, no ha sido educado; por eso no obedece sino á sus instintos brutales.

“Igual al primer perro, el hombre sin educación se dejará arrastrar solo por sus pasiones, y devorará á todo lo que se oponga á ellas. Escojed, pues, y ved que queréis que sean vuestros hijos.”

El pueblo, entusiasmado, llevó á Licurgo en triunfo sobre sus hombros; y desde entonces se dedicó con asiduidad á la educación de sus hijos. Tanto pudo en él aquel ejemplo tan bien presentado.

En efecto, una educación moral re-

frena las pasiones, reforma las costumbres, y hace al malo bueno, y al bueno sabio.

El niño es blando como la cera, y susceptible de tomar la “forma” que quiera dársele. No se culpe al hombre malo, si no ha tenido buenos padres y buenos maestros. Cállese á los que no han querido educarlo.

“Arbol que crece torcido, Jamás su tronco endereza, Pues se hace naturaleza Del vicio con que ha nacido.”

Vosotros, los que tenéis la dicha de recibir una buena educación, aprovechadla... y estimad en lo que vale la moral del episodio de “los perros de Licurgo”.

“LOS BERROS.—Esta planta contiene un aceite esencial, un extracto amargo, iodo, fosfato y algunas otras sales.

Es excitante, amarga, tónica y depurativa.

Como alimento tomado en caldo y en forma de ensalada, y acompañado á las carnes asadas, es muy agradable y de fácil digestión.

No todo el mundo, sin embargo, puede comer impunemente berros en cantidad considerable. Hay algunas personas que experimentan dolores de estómago en cuanto los prueban y muchas á quienes sucede lo propio en cuanto los toman en gran cantidad.

Los berros se comen también cocidos como las espinacas; pero el cocimiento les hace perder sus cualidades activas.

Como medicamento se emplea en muchas afecciones.

El vulgo le considera, no solamente como medio de purificación de la sangre, sino como preservativo, contra la tisis.

Lo que hay de cierto acerca de las propiedades médicas de los berros es que son inlescorbúticos y un estimulante muy recomendable.”

—¿Está en casa la señora?

—Está... y no está....

—No? ¿comprendo?

—Quiero decir que la señora no recibirá hasta que pase algún tiempo. Se acaba de pintar y se está secando.

¡OJO! ¡OJO!

La persona que quisiera recibir de 1000 á 4000 sucos á interés, con las formalidades respectivas, puede verse con el Sr. Aurelio Fabara, Teniente del Batallón N.º 1.º de línea.

IMPORTANTE

Se arrienda un departamento cómodo y bien amoblado en la casa N.º 92, situado en la Alameda. El que interesa puede tratar con los dueños en la mencionada casa.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de dos terrenos en Pinotag, de María Luisa Vinueza á Benito Morales y Espíritu Gampo.

La de venta de dos terrenos en Chilligallo, de Enrique Díaz á Miguel Díaz.

La de venta de una casa y terreno en Chilligallo, de Miguel Díaz á Félix Salazar.

La de venta de un terreno en Guápulo, de Toribio Velázquez á Emilio Velázquez.

La de venta de un terreno en Tombaco, de Mercedes Yanes á José Mosquera.

La de venta de un tejaz y terreno en Santa Prisca, de Dolores Ochoa á Eloy Pozo.

La de venta de un terreno en San José de Minas, de Bernardo Ortiz á Teodoro Morales.

IMPRESA DE “EL PICUINCHA”

AVISOS

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

“LA JUVENTUD DE QUITO”

[Carrera de Sucre N.º 16, C y D, frente á la Botica Alemana]

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, hallará el público de buen gusto:

Perfumería de las mejores marcas. Cabellos, paños y corbata.

Pañuelos y guantes blancos y de color.

Lindas pecheras postizas.

Camisetas, calcicillos y calcetines de lana y algodón.

E infinitud de artículos de lujo y fantasía.

¡Regalos á los compradores!

Se vende una casa muy cómoda situada en la carrera de Junín (San Marcos), N.º 22. La persona que interese puede entenderse con los dueños á quienes se lo encontrará en la misma casa.

medio de una señal practicada con su mano, hizo que la noble bestia se arrodillara.

Después elevando la voz, dijo:

—Si le place á Tu Alteza satisfacer uno de mis más vehementes deseos, te ruego que me concedas por esposa á tu esclava Dragomira, la cristiana.

Silencio de muerte alrededor.

Todas las miradas se dirigieron con angustia hacia el rostro de Ghirai, que súbitamente se había vuelto de color de púrpura.

Y rechinando los dientes y mordiéndose el bigote:

—¿Lo conoces, pues? preguntó después de algunos instantes.

—¿Quién no conoce á Dragomira? Pero yo no la pido por esposa á causa de su belleza, sino porque es cristiana.

Ghirai se calló de nuevo. Por último, como aquel que alcanza una victoria sobre sí mismo, exclamó:

—Perfectamente. Cumpliendo mi palabra, hoy mismo tendrá lugar la boda.

Dragomira había escuchado el precedente diálogo. Ora pálida, ora enrojecida por la emoción, pero anhelante siempre y como atacada de un vértigo, sólo había tenido fuerzas para escuchar las palabras de que dependía su suerte.

Al saber la resolución del terrible Khan cayó de rodillas agradeciendo á Dios con toda su alma que la librara de una existencia miserable y vergonzosa, entregándola por esposa á un generoso cristiano.

Así podía escapar á la repugnante vieja que la había educado y á los terribles celos de las otras mujeres del harem.

Iba, pues, á ser la honrada y única esposa del hombre á quien desde hacía mucho tiempo adoraba.

Se hizo venir á un sacerdote y maravillosamente ataviada, la novia se presentó al joven radiante de belleza y de felicidad, quien por su parte hubiera querido arrodillarse á las plantas de aquella como ante una aparición del otro mundo.

Terminada la ceremonia religiosa, la joven pareja se dirigió á la cámara nupcial que acababan de preparar y que estaba adornada con magníficos tapices indios y persas.

Apenas entrada Dragomira se prostró de hinojos á los pies de su marido y abrazada á las rodillas de éste, exclamó:

—¡Te amaré como á un Dios! ¡Te adoraré como á un santo! ¡Te serviré como á un dueño! Porque me has salvado de la vergüenza y del contacto de un pagano. ¡Cada soplo de mi vida te pertenece!

Parva la atrajo entonces contra su pecho palpitante, apartando los adornos que la separaban de él, se sintió ebrio de alegría al poder llamar “su bien” á la más hermosa de las vírgenes de la tierra.

—¡Me eres más querida que la existencial receta sin cesar; y cuando por último se calmaron, dieron expansión á su alma contando todos sus sufrimientos y sus recuerdos, remontándose hasta la lejana época en que ambos habían sido educados.